



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS**

Con fecha 21/01/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1616/2020 (P-907)

Peticionario: José Ramón Márquez López De La Vieja (**3656**) y Luis Antonio Márquez López De La Vieja (**2510**)

Localidad y provincia: Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar dos Secciones C en una concesión cambiando parte de los derechos de uso de riego de herbáceos a riego de leñosos, quedando como resultado 10,926 ha de riego de viña en espaldera y 7,714 ha de riego de herbáceos en un perímetro de riego de 10,41 hectáreas.

Superficie de riego solicitada: 18,640 hectáreas

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,182 l/s

Volumen máximo anual: 37.280 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	95	13	486.235,8	4.335.660,6
2	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	95	14	486.462,8	4.335.757,6

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso:

Polígono 95 Parcela 13 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 Parcela 14 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 Parcela 15 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 Parcela 16 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Polígono 95 Parcela 17 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinfonano Madroño, 12
06011 Badajoz
Tel. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13012 Ciudad Real
Tel. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Tel. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Tel. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACION
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

CSV : GEN-8c5a-b324-3729-d478-4182-2d30-d28f-76e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 09/11/2025 20:37 | Sin acción específica

